

DESARROLLO CURRICULAR DE SECUNDARIA Y BACHILLERATO

MATERIA: EPVA		NIVEL: 2º ESO	
<p>Criterio de evaluación: B2.2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.</p>			
<p>Estrategias metodológicas: Será necesario establecer técnicas que conlleven el aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales. Asimismo, se facilitará que el alumnado realice proyectos tanto individuales como colectivos fomentando el trabajo participativo y cooperativo en equipo y estilos de comunicación empáticos y eficaces. De otro lado, se posibilitará que el alumnado emplee los medios técnicos y procedimentales propios de la expresión artística, visual y audiovisual, seleccionando aquellos que sean más afines a su vivencias, inquietudes y habilidades y potencien su sentido crítico, espíritu creador, incluyendo, además de los tradicionales, recursos actuales como los asociados a las culturas urbanas, especialmente aquellas generadas en nuestra Comunidad, o los que nos proporcionan las herramientas informáticas y las nuevas tecnologías.</p>			
<p>Objetivos de la etapa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales. 3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia. 6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes. 7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima. 9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución. 		<p>Contenidos: Están incluidos en el Bloque 2 de Comunicación Audiovisual.</p> <p>Serían estos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Percepción visual. • Leyes de la Gestalt. • Ilusiones ópticas. 	
<p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La competencia en comunicación lingüística (CCL) - La competencia matemática y la competencia básica en ciencia y tecnología (CMCT) - La competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) - La competencia digital (CD) - La competencia aprender a aprender (CAA) - La competencia social y cívica (CSC) 		<p>Estándares de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • B.2.2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt. • B.2.2.1. Elabora obras propias aplicando los principios de la Gestalt. 	